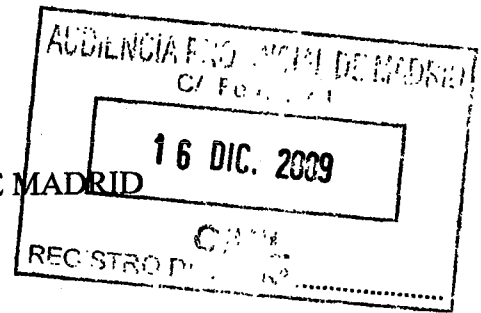


CONCURSO NUM. 148/2009
JDO. MERCANTIL NUM. 6 DE MADRID

A LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE MADRID



DOÑA [REDACTED] Procuradora de los Tribunales y de la asociación PLATAFORMA DE AFECTADOS SANTANDER INMOBILIARIO (P.A.S.I.), según tengo acreditado por escritura de poder para pleitos que acompaño al presente escrito por copia con devolución de su original, ante el Juzgado comparezco, y como mejor en derecho proceda DIGO:

Que mediante el presente escrito me persono en nombre de mi mandante en los autos del recurso de apelación de referencia en calidad de PARTE RECURRENTE, con el objetivo de coadyuvar el recurso que se halla actualmente en trámite, en virtud de lo dispuesto en el art. 13-1 de la LEC.

La legitimación de mi mandante se encuentra establecida en el art. 11-1 de la LEC, al tratarse de una asociación creada para la defensa de los intereses de consumidores y usuarios, concretamente los afectados por el FONDO SANTANDER BANIF INMOBILIARIO F.I.I., cuyo concurso de acreedores, concretamente la denegación de la admisión a trámite del mismo, es el objeto del presente recurso, y es por ello que,

A LA SALA SUPlico: Que por recibido este escrito junto con el poder que se acompaña, se sirva admitirlo y en sus méritos me tenga por personada a favor de mi mandante PLATAFORMA DE AFECTADOS SANTANDER INMOBILIARIO (P.A.S.I.) en condición de PARTE APELANTE, y, en virtud de lo dispuesto en el art. 13 de la LEC, se me de plazo para efectuar las alegaciones necesarias para su defensa por corresponder a momentos procesales anteriores a su admisión en el proceso.

En Madrid, a 15 de Diciembre de 2009

LDO. [REDACTED]
Colegiado num. [REDACTED] del Iltre. Colegio de Abogados de Sabadell

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive name.